



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1992

Expte. Nº 12.033/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XVIII Jornadas Argentinas de Historia de la Farmacia", a llevarse a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, entre los días 20 y 25 de Mayo del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria Nº 6 del 28 de Abril del corriente año, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las XVIII JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA FARMACIA, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, entre los días 20 y 25 de Mayo del corriente año, organizado por la Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 1 97 - 92